



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024

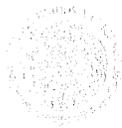
En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **14:00 (catorce horas)** del **13 de agosto de 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 Fracción II, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción I, 36, 36 bis Fracción II, 40, 42, 43, 45, 46 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a la **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**.

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, económica y legal de la cual se determina lo siguiente.

De la **EVALUACIÓN TÉCNICA**, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Supervisor de Zona I y II del Depto. de Conservación y Servicios Generales, el Ing. Eloy Cordova Aceves, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizado por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, **la cual se adjunta a la presente acta de fallo**, se determina lo siguiente:

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
JMC BIOMEDICA S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024,	DESECHADO	SU PROPUESTA NO ES APROBADA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACON II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SU PROPUESTA NO ES APROBADA 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO - CUANDO NO PRESENTE UNO O MAS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA U OMITA LA LEYENDA REQUERIDA CONFORME AL ARTICULO 39 PENULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO. - NO PRESENTA EN SU PROPUESTA COMPROBANTE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES - NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TARJETA DE REGISTRO PATRONAL
DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024,	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	SU PROPUESTA ES APROBADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION TECNICA
MK CONSTRUCCIONES, MATERIALES Y COMPLEMENTOS S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024,	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	SU PROPUESTA ES APROBADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION TECNICA



ACTA DE FALLO

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024**

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
PROMOTORA DE COMERCIO Y NEGOCIOS ADARVE S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024,	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	SU PROPUESTA ES APROBADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION TECNICA

De la **EVALUACIÓN LEGAL** fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo del Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento.

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024,	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.
MK CONSTRUCCIONES, MATERIALES Y COMPLEMENTOS S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024,	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.
PROMOTORA DE COMERCIO Y NEGOCIOS ADARVE S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024,	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

De la EVALUACION ECONOMICA, PROPUESTAS DESECHADAS POR MOTIVO 1

Se cuenta con propuestas solventes más bajas presentadas por otros participantes, de conformidad con lo que establecen los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

PARTICIPANTES	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
MK CONSTRUCCIONES, MATERIALES Y COMPLEMENTOS S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024,	DESECHADO	SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA POR OTRO PARTICIPANTE	CON BASE A LA EVALUACION ECONOMICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO Y 41 DE SU REGLAMENTO, LA PROPOSICION ECONOMICA ES DESECHADA
PROMOTORA DE COMERCIO Y NEGOCIOS ADARVE S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024,	DESECHADO	SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA POR OTRO PARTICIPANTE	CON BASE A LA EVALUACION ECONOMICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO Y 41 DE SU REGLAMENTO, LA PROPOSICION ECONOMICA ES DESECHADA

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del participante a quien se adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solvente en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024,	\$2,523,982.52

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	IMPORTE
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFO DE LA MARCA WELCH ALLYN MODELO PC-50	PZA	1	\$ 52,896.00	\$ 52,896.00
1.1	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
1.2	DESARME DEL EQUIPO				
1.3	REVISION DE PARAMETROS				
1.4	REVISION DE TARJETAS ELECTRONICAS				
1.5	SUSTITUCION DE LA TARJETA PRINCIPAL				
1.6	SUSTITUCION DE PANTALLA LCD DE 272FB				
1.7	REVISIÓN FÍSICA GENERAL, INSPECCIÓN DETALLADA DE TODAS LAS PARTES Y COMPONENTES, QUE ESTÉN EN CONDICIONES NORMALES DE USO				
1.8	REVISIÓN Y SERVICIO A PANTALLA FRONTAL, VERIFICAR VOLTAJES, VERIFICAR QUE FUNCIONEN LOS BOTONES.				
1.9	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO				
1.10.	LIMPIEZA Y PUESTA EN MARCHA				
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO: VENTILADOR VOLUMETRICOS HAMILTON MODELO C1,	PZA	1	\$ 273,546.56	\$ 273,546.56
2.1	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
2.2	SUSTITUYENDO PARTES DAÑADAS COMO EL CONTROL BOARD CATALOGO MSP161502 (C1/T1)				
2.3	PRESSURE SENSOR ASSEMBLY CATALOGO MSP 161228 (C1)				
2.4	C1 TYPE LI-10N BATTERY 10.8 V16 WH RECARGABLE CATALOGO MSP 369108				
2.5	OXYGEN CELL, MODELS C1 Y T1 CATALOGO 396200. INCLUYE REPOSICION DE COMPONENTES LIMPIEZA Y PUESTA EN MARCHA				
2.6	*VERIFICAR QUE LA MANGUERA DE SUMINISTRO DE OXIGENO SE ENCUENTRE EN BUEN ESTADO				
2.7	*REVISAR LAS CONDICIONES FISICAS DEL INTERRUPTOR DE ENCENDIDO				
2.8	*REVISAR EL BUEN ESTADO DEL CABLE DE LINEA Y CLAVIJA				
2.9	*REVISAR EL BUEN ESTADO DEL CIRCUITO DE PACIENTE				
2.1	*REVISAR EL BUEN ESTADO DEL SENSOR DE FLUJO				
2.11	SISTEMA DE ALARMAS				
2.12	*VERIFICACION DE LA BOCINA				
2.13	*VERIFICACION DE LA LAMPARA AMARILLA				
2.14	*VERIFICACION DE LA LAMPARA ROJA				
2.15	*VERIFICACION DEL MONITOR DE ALARMAS 1				
2.16	*VERIFICACION DE ALARMAS 2				



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	IMPORTE
2.17	INTERFASE DE USUARIO				
2.18	*VERIFICACION DE LA PERILLA DE SELECCION				
2.19	*VERIFICACION DE LOS SIGUIENTES BOTONES: STANDBY, LOCK/ULOCK, 100%O2, MANUAL BREATH, NEBULIZER, PRINTSCREEN, AIR SILENCE				
2.20	NEUMATICA 1				
2.21	*VERIFICACION DE FLUJO DE LA TURBINA				
2.22	*VERIFICACION DE LA PRESION DE LA TURBINA				
2.23	*VERIFICACION DE LA VALVULA INSPIRATORIA				
2.24	*VERIFICACION DE LA VALVULA EXHALATORIA				
2.25	*VERIFICACION DE LA VALVULA INHALATORIA				
2.26	*VERIFICACION DE LA ENTRADA DE OXIGENO				
2.27	NEUMATICA 2				
2.28	*VERIFICACION DE LA VALVULA BINARIA				
2.29	*VERIFICACION DE LA VALVULA DEL NEBULIZADOR				
2.30	*VERIFICACION DE LAS VALVULAS DE AUTOCERO				
2.31	*VERIFICACION DEL FLUJO Y PRESION PROXIMAL				
2.32	*VERIFICACION DE LOS SENSORES Y LA ENTRADA DE AIRE				
2.33	AJUSTES/CALIBRACION				
2.34	*CALIBRACION DE LA TOUCHSCREEN				
2.35	*CALIBRACION DE LAS TRANSDUCTORES DE PRESION				
2.36	*CALIBRACION DE LA VALVULA EXPIRATORIA				
2.37	*CALIBRACION DE LA CELDA DE OXIGENO				
2.38	PRUEBAS DE SISTEMA				
2.39	*VERIFICACION DE LOS TRANSDUCTORES DE PRESION				
2.4	*VERIFICACION DE LAS MEDICIONES DE FLUJO				
2.41	*VERIFICACION DE MEZCLADOR DE OXIGENO				
2.42	*VERIFICACION DE FUGAS				
2.43	VERIFICACION DE LAS ALARMAS, ALTA, MEDIA Y BAJA				
2.44	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO				
2.45	LIMPIEZA Y PUESTA EN MARCHA				
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAMPARA DE CIRUGIA DE LA MARCA AMSCO, INCLUYE: DESMONTE DE CABLEADO, LIMPIEZA Y SUSTITUCION DE COMPONENTES DAÑADOS.	PZA	3	\$ 220,877.92	\$ 662,633.76
3.1	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
3.2	SUSTITUCION DE CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ DE SATELITE DE LA MISMA				
3.3	SUSTITUCION DE TABLILLAS DE LUZ DAÑADAS				
3.4	LIMPIEZA INTERNA DE LOS SATELITES				



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	IMPORTE
3.5	REVISIÓN FÍSICA GENERAL, INSPECCIÓN DETALLADA DE TODAS LAS PARTES Y COMPONENTES, QUE ESTÉN EN CONDICIONES NORMALES DE USO				
3.6	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO				
3.7	LIMPIEZA Y PUESTA EN MARCHA				
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE FOTOFLOUROGRAFIA TOPCOM TCR-DX.	PZA	1	\$ 1,262,074.20	\$ 1,262,074.20
4.1	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
4.2	REPARACION DE PC Y MONITOR CON SOFTWARE IMAGE NET 6				
4.3	REPARACION DE CAMARA DIGITAL DE 12.3 MEGAPIXELES COLOR/FA				
4.4	CAMARA DE RETINA MARCA TOPCOM MODELO: TCR-50DX- SERIE 945529				
4.5	INCLUYE: VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE DESINSTALACION Y INSTALACION DE COMPONENTES				
4.6	REVISIÓN FÍSICA GENERAL, INSPECCIÓN DETALLADA DE TODAS LAS PARTES Y COMPONENTES, QUE ESTÉN EN CONDICIONES NORMALES DE USO				
4.7	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO				
4.8	LIMPIEZA Y PUESTA EN MARCHA				
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESTERILIZADORES DE VAPOR DIRECTO CON SISTEMA DE PRE VACÍO POR MEDIOS FÍSICOS DE LA MARCA ESTERIS AMSCO	PZA	1	\$ 272,832.00	\$ 272,832.00
5.1	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
5.2	SUSTITUYENDO TARJETAS PRINCIPALES DE CONTROL Y DISPLAY				
5.3	ASI COMO LAS TARJETAS DE MANDO DE VALVULAS SOLENOIDES				
5.4	INCLUYE: REPOSICION DE COMPONENTES, LIMPIEZA Y PUESTA EN MARCHA				
5.5	REVISIÓN FÍSICA GENERAL, INSPECCIÓN DETALLADA DE TODAS LAS PARTES Y COMPONENTES, QUE ESTÉN EN CONDICIONES NORMALES DE USO, SIN FUGAS, SIN CORTO Y COMPLETAS				
5.6	REVISIÓN Y SERVICIO A PANEL FRONTAL, VERIFICAR VOLTAJES, VERIFICAR QUE FUNCIONEN LOS BOTONES, VERIFICAR LOS INDICADORES				
5.7	REVISIÓN Y SERVICIO A TRANSDUCTOR DE PRESIÓN, VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, VERIFICAR VOLTAJE, AJUSTAR Y CALIBRAR, LIMPIEZA				
5.8	REVISIÓN Y SERVICIO A INTERRUPTORES, DE ENCENDIDO, IMPRESORA Y SELECTOR DE FUNCIONES, VERIFICAR QUE ESTÉN FUNCIONANDO CORRECTAMENTE, LIMPIEZA				
5.9	REVICION DE VÁLVULA DE SEGURIDAD, VERIFICAR QUE ESTÉ FUNCIONANDO DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE CALIBRACIÓN, QUE NO PRESENTE FUGAS				
5.1	REVISION Y SERVICIO A VÁLVULA DE SEGURIDAD, VERIFICAR QUE ESTÉ FUNCIONANDO DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE CALIBRACIÓN, QUE NO PRESENTE FUGAS				
5.11	REVISIÓN Y SERVICIO A VÁLVULA REGULADORA				
5.12	REVISION Y SERVICIO A VALVULA S2				
5.13	REVISION Y SERVICIO A VALVULA S3				
5.14	REVISION Y SERVICIO A VALVULA S4				
5.15	REVISION Y SERVICIO A VALVULA S9				
5.16	REVISION Y SERVICIO A VALVULA S16 , DESARMADO, RECTIFICACION DE ASIENTO				
5.17	REVISION Y SERVICIO A VALVULA S27				
5.18	REVISION Y SERVICIO A VALVULA S27				
5.19	REVISION Y SERVICIO A VALVULA S1 PARA ROMPER VACIO				



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	IMPORTE
5.2	REPLAZO DE MANÓMETRO DE CAMISA MARCA STERIS, DESMONTAR Y VERIFICAR PARÁMETROS CON CALIBRADOR DIGITAL DE PRESIÓN				
5.21	REPLAZO DE MANOVACUOMETRO DE CÁMARA, DESMONTAR Y VERIFICAR PARÁMETROS CON CALIBRADOR DIGITAL DE PRESIÓN				
5.22	REVISIÓN Y SERVICIO A DUCTOS DE INYECCIÓN DE VAPORA A CÁMARA, VERIFICAR CONEXIONES, VERIFICAR QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE TRABAJO (NO DOBLADOS, O POROSOS), ELIMINAR FUGAS				
5.23	REVISIÓN Y SERVICIO A DUCTOS DE INYECCIÓN DE VAPOR A CAMISA, VERIFICAR CONEXIONES, VERIFICAR QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE TRABAJO (NO DOBLADOS, O POROSOS), ELIMINAR FUGAS				
5.24	REVISIÓN Y SERVICIO A CONTROL DE TEMPERATURA, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA, DESMONTAR CONTROL, REALIZAR SERVICIO SECCIÓN ELECTRÓNICA, CALIBRAR EQUIPO CON TERMÓMETRO DIGITAL CERTIFICADO, EN CASO NECESARIO REPARAR				
5.25	REVISIÓN Y SERVICIO A SENSOR DE TEMPERATURA, DESMONTAR SENSOR, REVISIÓN FÍSICA, VERIFICAR PARÁMETROS APLICANDO VOLTAJE Y OBTENER LOS VALORES DE PARÁMETROS ADECUADOS EN CASO NECESARIO REPLAZAR				
5.26	REVISIÓN Y SERVICIO A PUERTA Y SUS COMPONENTES, DESARMADO DE EJE CENTRAL, ELIMINAR GRASA VIEJA, ELIMINAR SARRO, VERIFICAR ROSCAS QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE TRABAJO (SIN RIESGO), SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE KIT DE DIAFRAGMA, (DIAFRAGMA, RESORTE, EMPAQUE Y GRASA), VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE BISAGRAS, NIVELAR PUERTA, REPLAZAR EMPAQUE DE SILICÓN DE PUERTA, VERIFICAR PORTA RAYOS, VERIFICAR TOPE DE PUERTA QUE ESTÉN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO				
5.27	REPONER TRAMPA DE VAPOR DE CÁMARA NUMERO DE PARTE 129222001 MARCA NICHOLSON O SPIRIRAX SARCO				
5.28	CAMBIO DE KIT DE TRAMPA DE VAPOR DE CAMISA NUMERO DE PARTE 764080001 MARCA NICHOLSON				
5.29	REVISIÓN Y SERVICIO A TRAMPA DE VAPOR DE CAMISA, DESMONTAR VÁLVULA, DESARMA Y RECTIFICAR ASIENTOS				
5.3	REPLAZAR VÁLVULA CHECK SISTEMA DE VACIO NUMERO DE PARTE 083870001 MARCA NIBCO				
5.31	REPLAZAR VÁLVULA CHECK PARA TRAMPA DE VAPOR DE CAMISA NUMERO DE PARTE 005424091 MARCA NIBCO				
5.32	REPLAZAR VÁLVULA CHECK DE DRENAJE NUMERO DE PARTE 005424091 MARCA NIBCO, ROMPER VACIO NUMERO DE PARTE 041389091 MARCA NIBCO				
5.33	VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE VÁLVULA CHECK DE DENAJE MARCA URREA				
5.34	VERIFICAR LA VÁLVULA CHECK DE ROMPER VACÍO MARCA URREA				
5.34	LIMPIEZA INTERNA Y VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO A VÁLVULA CHECK DE ROMPER VACÍO				
5.35	ELIMINAR FUGAS DE TODAS LAS CONEXIONES, DUCTOS, TERMINALES UNIONES QUE SEAN PARTE INTEGRAL DEL EQUIPO				
5.36	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO				
5.37	LIMPIEZA Y PUESTA EN MARCHA				

De conformidad con la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024

- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 14 de Agosto al 12 de septiembre de 2024.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	PARTICIPANTE	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO SIN I.V.A.	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N16224-001-00	DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024	\$2,523,982.52	14 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	SI DIVISIBLE 10%

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:25 (catorce horas con quince minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	

POR EL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES REGION 5 (JALISCO)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES REGION 5 (JALISCO) OFICIO 00641/30.102/AUD-0463/2023	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO
 DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 45 PARA EL EJERCICIO 2024

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-066GYR002-N-162-2024

ESTRATEGIAS TECNICAS DE CALIFICACION	IMPEDIMENTOS DE CALIFICACION	MOTIVOS	DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE OPORTUNIDAD	MATERIALES Y COMPLEMENTOS SALUD	PROYECTO DE OPORTUNIDAD Y NEGOCIOS ADJUNTES DE RISE CV
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
<p>SU PROPIUESTA NO ES APROBADA, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.</p>	<p>10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO • Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en la presente convocatoria u omite la leyenda requerida conforme al artículo 39 penúltimo párrafo del Reglamento.</p>	<p>SU PROPIUESTA ES APROBADA, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION TECNICA</p>	<p>SU PROPIUESTA ES APROBADA, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION TECNICA</p>	<p>SU PROPIUESTA ES APROBADA, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION TECNICA</p>	<p>SU PROPIUESTA ES APROBADA, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION TECNICA</p>

ELABORADO

No Bo.

AUTORIZADO

ING. ANSELMO DIEGO GARCIA JUAREZ
 OFICINA DE CONSERVACION

ING. ELOY CORONA JAVIERES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 TITULAR DE LA JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

[Handwritten mark]



Usuario [] [] Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar...

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES
Periodo: 13/08/2014 a 13/08/2024

CONSULTA POR FECHA

Calendar grid for August 2024 with days of the week and dates.

- Crear Usuario
Búsqueda Avanzada
Novedades
Top Notas
Quejas y Sugerencias
Obtener Copia del DOF
Verificar Copia del DOF
Enlaces Relevantes
Contáctenos
Filtros RSS
Historia del Diario Oficial
Estadísticas
Vacantes en Gobierno
ETM Ex-trabajadores Migratorios

14/05/2024

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Aviso por el que se comunica el impedimento para contratar a la empresa Desarrollo e Integración de Construcciones, S.A. de C.V., declarado por la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal.

19/07/2022

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las entidades federativas, municipios, entes públicos de unas y otros, así como a las alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la Empresa Desarrollos y Construcciones Integrales en Alta Dirección, S.A. de C.V.

23/10/2019

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Desarrollos y Construcciones Integrales en Alta Dirección, S.A. de C.V.

27/08/2018

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que mediante Resolución emitida por el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el expediente SANC-0001/2018, se determinó imponer sanción a la empresa Construcciones del Altiplano Salj, S.A. de C.V., consistente en inhabilitación para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos por dos años y seis meses.

10/07/2018

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se destina al servicio del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la superficie de 2,896.516 metros cuadrados de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las construcciones existentes, ubicada colindante con la colonia Ejido de Bucerías, a un lado del hotel Decamerón, Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, para uso de promoción de actividades recreativas, culturales y deportivas, en favor de personas sujetas de asistencia social.

19/06/2018

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la superficie de 248.66 metros cuadrados de zona federal marítimo terrestre, así como las

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 13/08/2024

Table with exchange rates for DOLAR, UDIS, TIE 28 DIAS, TIE 91 DIAS, TIE 182 DIAS, and TIE DE FONDEO.

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

Radio buttons for No and Si

Votar



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Información



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda:
DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES Y
PROYECTOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE OCCIDENTE S.A. DE

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Período de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « () »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.